



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 FEB 2012	
Recibido.....	12:50.....Hs.
Exp. N°.....	25703.....F.P. UCR

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe resuelve, en homenaje a la memoria del ilustre Gral. Don Manuel Belgrano, colocar una placa alusiva en el bicentenario del primer izamiento de nuestra bandera, en el salón de ingreso del edificio de la Legislatura Provincial.



VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

No existe mayor justicia que rendirle homenaje a quien fuera uno de los hombres que más sintió el sentimiento patrio; él es una de las figuras más grande de nuestra historia nos estamos refiriendo al Gral. Manuel Belgrano

Reconocer su austeridad, su desprendimiento en pos de la causa nacional, su presencia en los campos de batalla, su ideario revolucionario y el sueño de una patria naciente, será la demostración sincera de nuestra gratitud hacia el prócer creador de la ENSEÑA NACIONAL.

Belgrano no concebía una nación sin bandera, un ejército sin distintivo. Sabiamente intuyó la necesidad del símbolo ausente en esos días, como prenda de representatividad y de unión.

Conoció la privación, el descrédito, el sacrificio y el olvido. Y, aunque, a simple vista esto nos parezca sólo injusticia, en realidad son los laureles que coronan a los grandes hombres de la humanidad. Tanto se ha escrito de Belgrano al haber obtenido el póstumo reconocimiento de los argentinos, que no haremos aquí un resumen biográfico,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

nos limitaremos exclusivamente a poner de relieve sus valores ejemplares para nuestra generación y las que vendrán.

El ejercicio de la HUMILDAD de la que hizo uso a lo largo de su vida, le ganó con holgura el respeto de todos los argentinos. Vivió y murió dándolo todo y terminó en una tumba casi desconocida por quienes por allí transitaban.

Sr. Presidente, creemos un deber ineludible en el año en que se conmemora el bicentenario del primer enarbolamiento de nuestra bandera rendir homenaje a la memoria de su creador y de tan insigne persona: El Gral. Manuel Belgrano. Por lo tanto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Resolución

VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.